



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
06/11/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1179546J

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE SIETE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE NATURALEZA LABORAL, INCLUIDAS EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

ANUNCIO

Realizada la valoración provisional de méritos alegados en el autobaremo presentado por los dieciocho aspirantes admitidos en el proceso selectivo de siete plazas de Técnico/a de Promoción Económica del Ayuntamiento de Almansa, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.2 de las bases generales que regulan este procedimiento que establece que para superar el proceso será necesaria una puntuación mínima de 50 puntos, el Tribunal Calificador fija como nota de corte para pasar a la fase de acreditación de méritos estos 50 puntos (artículo 8.2 bases generales) y acuerda publicar el listado provisional con las puntuaciones ordenadas de mayor a menor de los diez aspirantes que superan, según el autobaremo presentado, esta puntuación:

- María José de Santiago Ruano.
 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 2. Méritos académicos: 30 puntos
 3. Total: 100 puntos

- Juan Lencina López.
 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 2. Méritos académicos: 30 puntos
 3. Total: 100 puntos

- María Dolores López Sánchez.
 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 2. Méritos académicos: 30 puntos
 3. Total: 100 puntos

- José Carlos Muñoz Parreño.
 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 2. Méritos académicos: 30 puntos
 3. Total: 100 puntos



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC E2M4 KLWM Q3PK V9TW

Valoración provisional proceso selectivo siete plazas Técnico-a Promoción Económica Estabilización - SEFYCU 4578724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
06/11/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1179546J

- Ana Navalón García.
 - 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 - 2. Méritos académicos: 30 puntos
 - 3. Total: 100 puntos

- Elena Isabel Ramírez Valiente.
 - 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 - 2. Méritos académicos: 20 puntos
 - 3. Total: 90 puntos

- Antonio Romero Berenguer.
 - 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 - 2. Méritos académicos: 30 puntos
 - 3. Total: 100 puntos

- Sonia Sánchez López.
 - 1. Experiencia profesional: 70 puntos
 - 2. Méritos académicos: 30 puntos
 - 3. Total: 100 puntos

- María Carmen Talavera Tolosa.
 - 1. Experiencia profesional: 62.90 puntos
 - 2. Méritos académicos: 20 puntos
 - 3. Total: 82.90 puntos

- Eva María Tomás Motos.
 - 1. Experiencia profesional: 23 puntos
 - 2. Méritos académicos: 30 puntos
 - 3. Total: 53 puntos

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a dicha publicación (del 7 al 11 de noviembre de 2023), para aportar fotocopia de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos consignados en el autobaremo presentado junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo. Es obligatorio presentar esta documentación en este momento para que se pueda comprobar este autobaremo, independientemente de que se presentara junto a la instancia de participación, ya que así figura en las bases de la convocatoria y este es el momento procedimental oportuno, y no cuando se presentó la instancia.

Almansa, a 6 de Noviembre de 2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC E2M4 KLWM Q3PK V9TW

Valoración provisional proceso selectivo siete plazas Técnico-a Promoción Económica Estabilización - SEFYCU 4578724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2